

MINUTA DE COMUNICACIÓN N°: 2184/21.-

Ramallo, 3 de junio de 2021

VISTO:

El informe del Hospital José María Gomendio, en la Rendición de Cuentas, con respecto a las obras realizadas y específicamente en la localidad de Villa General Savio; y

CONSIDERANDO:

Que el mismo expresa que se cambió el techo de la Unidad Sanitaria de Villa General Savio;

Que sin embargo, en el último temporal la sala de enfermería volvió a filtrarse agua desde el techo;

Que además, por una cuestión de nivelación del piso donde estaciona la ambulancia, ocurre que desagota para adentro de la Unidad Sanitaria;

POR ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, ELEVA LA SIGUIENTE;

MINUTA DE COMUNICACIÓN

PRIMERO) Solicítese al Departamento Ejecutivo Municipal y por su intermedio al área ----- correspondiente, realice la inspección necesaria de lo mencionado en los considerandos, y analice la posibilidad de dar solución.-----

LEONEL EZEQUIEL AMAYA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE